

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día trece de diciembre de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Estudiantes

05.06. El Consejo de Gobierno aprueba la rectificación de un curso del COIE, aprobado en Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a catorce de diciembre de dos mil dieciséis.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es



En la reunión del Consejo de Gobierno, de fecha 4 de octubre de 2016, se procedió en el punto 04.02, a la aprobación del reconocimiento académico de ECTS por la participación de los estudiantes en los Cursos de Técnicas de Estudio Autorregulado, celebrados en el Centro Asociado de Calatayud; entre ellos, el número E-00168, celebrado los días 16 y 29 de octubre de 2016 en su extensión de Caspe.

Por error en su transcripción, éste se celebró los días 16 y 26 de octubre de 2016, en lugar de las fechas anteriormente indicadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se eleva a Consejo de Gobierno la rectificación del indicado Curso, modificándose el lugar de celebración en los términos indicados.

Madrid, 29 de noviembre de 2016

LA VICERRECTORA,

CONSUELO VÉLAZ DE MEDRANO URETA